

Política financiera

Gracias por elegir a Navos como su proveedor de tratamiento de salud mental y abuso de sustancias. La siguiente es una declaración de nuestra política financiera para pacientes hospitalizados y ambulatorios.

Propósito

Navos se compromete a brindar tratamiento de salud mental y tratamiento para abuso de sustancias a todas las personas que necesiten estos servicios, independientemente de su capacidad de pagar por estos servicios. Navos sigue los criterios establecidos en los requisitos del Código administrativo de Washington (WAC, por sus siglas en inglés), Capítulo 246.453.

Pagos:

- Todos los copagos de seguro y pagos basados en una escala móvil se deben pagar al momento de recibir el servicio.
- Aceptamos pagos en efectivo, cheques, tarjetas de crédito o de débito.
- Todos los pacientes deben completar nuestros formularios de registro, incluyendo un acuerdo de honorarios firmado, antes de consultar a un médico.

Pacientes sin seguro médico:

Se les pide a los pacientes sin seguro médico elegibles que soliciten Medicaid del Estado de Washington.

Los pacientes que no cuenten con seguro médico y que no califiquen para Medicaid del Estado de Washington pueden consultar a un asistente de seguros médicos para inscribirse a un plan de seguro médico que se adapte a las necesidades del paciente.

Los pacientes también pueden aplicar para el programa de asistencia financiera. Quienes deseen aplicar para el programa de asistencia financiera deberán proporcionar la documentación específica requerida para establecer la elegibilidad y se les pedirá que participen activamente en el proceso de evaluación financiera para ayudar a Navos a determinar el estado financiero y estatus de seguro médico del paciente.

Los pacientes que ya están inscritos en nuestro programa de asistencia financiera deberán restablecer su elegibilidad a cada seis meses o cada vez que tengan un cambio sustancial en sus circunstancias financieras.

Si un paciente sin seguro médico rechaza la oportunidad de solicitar asistencia financiera, el paciente deberá pagar la tarifa completa.

Los pacientes de Medicare que no tienen ninguna cobertura de seguro adicional también pueden calificar para los servicios de asistencia financiera si cumplen con los requisitos de elegibilidad financiera.

Pacientes con seguro médico:

Se requiere que los pacientes con seguro médico utilicen su seguro médico cuando reciban servicios en Navos.

Los pacientes con seguro médico son responsables por pagar la porción de la tarifa de Navos que les corresponde según sea indicado por su compañía de seguros y la explicación de beneficios de la compañía de seguros.



Navos
2600 SW Holden St.
Seattle, WA 98146
206-257-6820

Los pacientes con gastos directos son responsables por la parte de la tarifa de Navos que les corresponde. Los pacientes que tengan un deducible y/o un coaseguro recibirán una declaración de paciente después de que Navos haya enviado la factura y recibido una notificación por parte de la compañía de seguro del paciente sobre la responsabilidad financiera que corresponde al paciente. Los pacientes con seguro médico pueden solicitar un plan de pago o asistencia financiera para las tarifas que le deben a Navos. Los pacientes seguirán siendo financieramente responsables por la parte de la tarifa que les corresponde, según lo determine su compañía de seguros y explicación de beneficios.

Si el seguro médico del paciente no cubre servicios de salud mental o de dependencia de sustancias químicas, el paciente calificaría para el programa de asistencia de acuerdo a sus ingresos. Deberán satisfacerse todos los requisitos previamente establecidos.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

- Tenga en cuenta que, aunque Navos intente verificar su responsabilidad financiera y aunque Navos envíe una factura a su seguro médico, Navos no puede garantizar la cobertura del seguro médico o el pago de su compañía de seguros. En fin, todos y cada uno de los cargos incurridos son responsabilidad del paciente.
- Usted es responsable de notificarnos inmediatamente sobre cualquier cambio o lapso en su situación financiera, incluyendo su seguro médico, Medicare, Medicaid o sus ingresos personales.
- En fin, es responsabilidad del paciente confirmar que Navos está en la red de su compañía de seguros.
- Si un paciente elige usar beneficios fuera de la red de su compañía de seguros para los servicios de Navos, o si Navos está fuera de la red de un paciente que no tiene beneficios fuera de la red, el paciente es responsable por las tarifas de Navos.
- Los pacientes que han agotado sus beneficios de salud mental o dependencia química pueden calificar para recibir asistencia de acuerdo a sus ingresos, sin embargo, perderán la elegibilidad de la tarifa de escala móvil en el momento que empiece un nuevo año de su plan de seguro.
- Si tiene una disputa sobre los servicios que se le facturan, debemos recibir una queja por escrito dentro de los 45 días posteriores a la fecha de la factura. Responderemos dentro de 15 días laborales. Usted es responsable por pagar todos los cargos al recibir la factura, incluyendo los cargos que estén bajo disputa.
- El pago debe realizarse en 30 días o menos tras recibir la factura. Si usted no paga la cuenta en su totalidad en 90 días o menos tras recibir la factura, la cuenta se considerará morosa. Puede negociar arreglos de pagos alternativos al llamar al Departamento de facturación (206-933-7133 o 206-933-7141) o consultar a un consejero financiero.

Documentos de referencia:

WAC 246-453